PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, abril de 2023

Señor (a)
ALBETH MARTINEZ VALENCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1_PCCNTR_4595268
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de abril del año 2023

Referencia: No CO1_PCCNTR_4595268 del 2023

Lorena Bernal Jiménez identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.584.415 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de *TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($39.066.667).* Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: *a. Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 2.800.000). b. 9 mensualidades de marzo a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000) CADA UNO. c. Un último pago correspondiente al mes de diciembre por DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($266.667).*

Plazo: Será hasta el dos (02) de (diciembre) de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA del programa de articulación con la educación media técnica del Centro Agropecuario de Buga

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según	Se realizaron sesiones de Formación Profesional Integral y de Acompañamiento Técnico Pedagógico de los siguientes programas de formación:	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de

	el procedimiento de ejecución de la formación.	Ficha: 2504885 IE: Nuestra Señora de Fátima Programa: Operación Turística Local Competencia: Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo Resultado de aprendizaje: Operar la actividad turística de acuerdo con requerimientos normativos y plan de acción. Fecha: 13, 20 y 27 de abril de 2023 Ficha: 2501724 IE: General Santander Programa: Operación Turística Local Competencia: Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo Resultado de aprendizaje: Operar la actividad turística de acuerdo con requerimientos normativos y plan de acción. Fecha: 11, 18 y 25 de abril de 2023 Ficha: 2712334 IE: General Santander Programa: Operación Turística Local Competencia: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio. Resultado de aprendizaje: Caracterizar la actividad turística del territorio a partir de los atractivos, servicios e infraestructura disponibles en él. Fecha: 11, 18 y 25 de abril de 2023 Ficha: 2713023 IE: Ángel Cuadros Programa: Operación Turística Local Competencia: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio. Resultado de aprendizaje: Caracterizar la actividad turística del territorio a partir de los atractivos,	evidencias Páginas 2 a la 7.

		servicios e infraestructura disponibles en él. Fecha: 12, 19 y 26 de abril de 2023 Ficha: 2712842 IE: Nuestra Señora de Fátima Programa: Operación Turística Local Competencia: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio. Resultado de aprendizaje: Caracterizar la actividad turística del territorio a partir de los atractivos, servicios e infraestructura disponibles en él. Fecha: 13, 20 y 27 de abril de 2023	
2	B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se participa activamente en reuniones de área u otras, encuentros pedagógicos, jornadas de desarrollo curricular y demás, programadas por la coordinación académica. **Fecha:** 14, 21, 28 de abril de 2023 **Actividad:** Reunión equipo Turismo **Objetivo:** Desarrollo Curricular **Fecha:** 14, 21, 28 de abril de 2023 **Actividad:** Reunión equipo AEMT-CAB **Objetivo:** Tratar y gestionar actividades relacionadas con sus obligaciones contractuales	Ver anexo de registro de evidencias Páginas 7 a la 9 del informe de evidencias
3	C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.	Para el presente mes no se desarrolló el proceso de inducción a los aprendices	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
4	D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Para el presente mes se realiza seguimiento a la etapa productiva en las fichas: **Competencia**: Resultados de aprendizaje etapa practica	Ver anexo de registro de evidencias Páginas 12 a la 15 del informe de evidencias

		Resultado de aprendizaje: Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. Ficha: 2501724 IE: General Santander Programa: Operación Turística Local Ficha: 2504885 IE: Nuestra Señora de Fátima Programa: Operación Turística Local	
5	E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	Para el presente mes se realizan actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Ver anexo de registro de evidencias Páginas15 a la 15 del informe de evidencias
6	F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.	Para el presente mes se Generaron las estrategias: Participar de una reunión virtual con la comunidad de Aprendizaje de Marketing Digital con Google a la cual pertenezco para generar un programa de formación con los aprendices en marketing digital.	Ver anexo de registro de evidencias Páginas 16 a la 16 del informe de evidencias
7	G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades.	Para el presente mes no se realiza acompañamiento a los aprendices en las actividades realizadas por Bienestar al aprendiz del centro.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
8	H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Durante el periodo objeto de pago se trabaja sobre los procesos y formatos del aplicativo compromiso.	Informe contractual GTH-F-062 v09, pago de seguridad social con evidencias relacionadas en el presente informe en SECOP II.
9	**I.** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así	Para el presente mes no se participa en reuniones de área, de equipo	Para el presente mes no se

	como el manual de convivencia del Centro de Formación.	ejecutor y comités de seguimiento y evaluación para dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento del Aprendiz y lineamientos relacionados con la FPI	desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
10	J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	La documentación presentada en el siguiente informe se realizó teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	NOTA: Se entiende que el presente informe corresponde a la evidencia y no requiere una carpeta específica como anexo para esta obligación.
11	K. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes no se apoyó en la promoción del portafolio de servicios del centro de formación.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
12	L. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	Se tiene norma de competencia laboral vigente hasta septiembre 01 de 2024.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
13	M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.	Para el presente mes se emitieron juicios de evaluación correspondiente a la Fase de Inducción para las fichas: Ficha: 2712334 IE: General Santander Programa: Operación Turística Local Ficha: 2713023 IE: Ángel Cuadros Programa: Operación Turística Local Ficha: 2712842 IE: Nuestra Señora de Fátima Programa: Operación Turística Local	Se anexa pantallazo de la evaluación en Sofia y/o Reporte de Juicios de Sofia Ver anexo de registro de evidencias Páginas 16 a la 18 del informe de evidencias
14	N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social con la planilla, ACH SOI No. 7872982428, correspondiente al mes de marzo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti-trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_X___NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (30) folios

Cordialmente,

Firma
Lorena Bernal Jiménez
Contratista
C.C. No. 24.584.415

Recibí a satisfacción:

Firma
ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Supervisor(a) Contrato CO1_PCCNTR_4595268 **de 2023**
Coordinador Programas Especiales

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA PARA EJECUTAR MÚLTIPLES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
(Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022)

De acuerdo con los principios de colaboración armónica, coordinación y articulación, señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política y en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022, El Centro agropecuario de Buga CAB, consultó en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO la información del contratista **LORENA BERNAL JIMÉNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **24584415** expedida en **Calarcá**, encontrado que actualmente ejecuta más de un contrato con el Estado.

Del análisis de la información registrada en la base de datos consultada, se identificó que no existen potenciales conflictos de interés, toda vez que no existe relación de afinidad o de consanguinidad con el contratista conforme a lo establecido en el numeral 6 de la Directiva Presidencial 001 del 17 de enero de 2022.

Dado en Guadalajara de Buga, a los 12 días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Firmado digitalmente por MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Fecha: 2023.04.12 10:04:30 -05'00'
MAURICIO GOMEZ FAJARDO
CC: 94.394.545
Subdirector (e) CAB

ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Coordinador Académico

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 No. 2 Bis - 15. Ciudad Santiago de Cali.
PBX 57 (2) 4315800 IP 22532
www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-011 V.06